

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	026-2025-IVP-CH/CS
---	----------------	--------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
El Comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 03-2025-IVP-CHOTA, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N - LAJAS - LA SINRA - QUINUAPAMPA - PAMPACANCHA; DISTRITO DE LAJAS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:			
	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES	HORA DE LAS SESIONES
		Desde: Hasta:	Desde: Hasta:
	- Para la admisión:	27/05/2025 27/05/2025	08:00 10:00
	- Para la evaluación:	27/05/2025 27/05/2025	10:00 10:30
	- Para la calificación:	27/05/2025 27/05/2025	10:30 12:00
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	28/05/2025 28/05/2025	08:00 10:00

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	James Benavides Nuñez	Condición	Conocimiento técnico	Titular: X Suplente:
	Primer Miembro	Rubén Chávez Llatas	Condición	Conocimiento técnico	Titular: X Suplente:
	Segundo Miembro	Fiorella Orfelinda Casas Narro	Condición	Pertenece al OEC	Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	
1	Proveedor con RUC	20453795315	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	18/04/2025	
2	Proveedor con RUC	20609375664	JATUN CORPORATION S.A.C.	19/04/2025	
3	Proveedor con RUC	20607680885	JJMS CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	20/04/2025	
4	Proveedor con RUC	20570672682	A. ROJAS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/04/2025	
5	Proveedor con RUC	20606132361	FERCAMPS INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	22/04/2025	
6	Proveedor con RUC	20601024200	RAMBELCC CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	
7	Proveedor con RUC	20607615722	QUINTOS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	25/04/2025	
8	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025	
9	Proveedor con RUC	10471931662	QUINTOS CORONADO ALEX IVAN	29/04/2025	
10	Proveedor con RUC	20614047314	QUEMIR S.A.C.	29/04/2025	
11	Proveedor con RUC	20602664164	FAIBA ICT GROUP SAC	30/04/2025	
12	Proveedor con RUC	20608995626	DANORTH COMPANY S.A.C.	05/05/2025	
13	Proveedor con RUC	20609129124	NEVARO SAC	06/05/2025	
14	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	06/05/2025	
15	Proveedor con RUC	20613780051	INFRAESA S.A.C.	07/05/2025	
16	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	07/05/2025	
17	Proveedor con RUC	20552390025	ROKA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ROKA CONSTRUCCIONES SAC	07/05/2025	
18	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	07/05/2025	
19	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	07/05/2025	
20	Proveedor con RUC	20611965657	INGENIERIA KUNDUN E.I.R.L.	09/05/2025	
21	Proveedor con RUC	20613908723	COORPORACION GARGOD E.I.R.L.	14/05/2025	
22	Proveedor con RUC	20600538111	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	14/05/2025	
23	Proveedor con RUC	20613334085	YFMA S.A.C.	14/05/2025	
24	Proveedor con RUC	20523790324	VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VM ING S.A.C.	21/05/2025	

5	DETALLE DE LOS POSTORES								
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:									
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	20606132361	CONSORCIO VIAL LAJAS	22/05/2025	23:57:46	20606132361	22/05/2025	23:58:09		
2	20614047314	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS	22/05/2025	22:22:09	20614047314	22/05/2025	22:26:35		
3	20523790324	CONSORCIO RSC LIMA	22/05/2025	23:49:07	20523790324	22/05/2025	23:56:38		

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS (Ver Anexo N.º01)				
De acuerdo con la revisión efectuada, el Comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia.					

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO VIAL LAJAS	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento, las ofertas son suscritas por el postor o su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin.</p> <p>La firma del Anexo N° 6 no es original, ni manuscrita y/o digital, sino pegada, cuya duplicación se obtuvo a través del proceso informático copiar-pegar o cortar-pegar, dicha situación invalida la oferta del Adjudicatario, toda vez que el mencionado anexo no es subsanable, conforme el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento. Resolución N° 2685-2022-TCE-S1. Incumpliendo con ello lo exigido en la normativa y las bases integradas.</p>

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N - LAJAS - LA SINRA - QUINUAPAMPA - PAMPACANCHA
2	CONSORCIO RSC LIMA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N - LAJAS - LA SINRA - QUINUAPAMPA - PAMPACANCHA

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES (Ver Anexo N.º02)

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO: (Se ha verificado los cálculos aritméticos del presupuesto, multiplicando las cantidades con los precios unitarios ofertados, redondeado a dos decimales, el mismo que coincide con el monto total ofertado por el postor).	90 puntos
	MEJORAS:	10 puntos
	Subtotal	100 puntos
	Anexo 11 (5%) Por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa	5 puntos
	TOTAL	105 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 2	CONSORCIO RSC LIMA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO: (Se ha verificado los cálculos aritméticos del presupuesto, multiplicando las cantidades con los precios unitarios ofertados, redondeado a dos decimales, el mismo que coincide con el monto total ofertado por el postor).	89.18 puntos
	MEJORAS: (No se presentó)	0 puntos
	Subtotal	89.18 puntos
	Anexo 11 (5%) Por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa	5 puntos
	TOTAL	94.18 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS	105 puntos
2	CONSORCIO RSC LIMA	94.18 puntos



8		CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1		DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:					
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 1		CONSORCIO EJECUTOR LAJAS		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL			-.-	
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
	B.1 Equipamiento estratégico			X	
	B.2 Infraestructura estratégica			X	
	B.3 Calificaciones del personal clave				
	B.3.1 Formación académica			X	
	B.3.2 Capacitación			X	
	B.4 Experiencia del personal clave			X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
	2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 2		CONSORCIO RSC LIMA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
A. CAPACIDAD LEGAL			-.-		
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL					
B.1 Equipamiento estratégico				X	
B.2 Infraestructura estratégica				X	
B.3 Calificaciones del personal clave					
B.3.1 Formación académica				X	
B.3.2 Capacitación			X		
B.4 Experiencia del personal clave				X	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		
8.2		DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS (Ver Anexo N.º03)			
De acuerdo con la revisión efectuada, el Comité de selección determinó los postores que fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases.					
9		OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			MONTO ADJUDICADO	
1	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS			S/	649,003.29
10		ACUERDO ADOPTADO			
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:					
Unanimidad	x	Mayoría		Fundamento del voto discrepante	
11		 James Berravides Nuñez NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
 Rubén Chávez Llatas NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 Fiorella Orfelinda Casas Narro NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO			



ANEXO N.º 01



SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N - LAJAS - LA SINRA - QUINJAPAMPA - PAMPACANCHA; DISTRITO DE LAJAS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS	CONSORCIO RSC LIMA	CONSORCIO VIAL LAJAS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	RUC 20614047314 CUMPLE	RUC 2052790324 CUMPLE	RUC 20606132361 NO CUMPLE (Subsanable)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanable)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanable)
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencias contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanable)
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanable)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanable)
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: Conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento, las ofertas son suscritas por el postor o su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin. La firma del Anexo N° 6 no es original, ni manuscrita y/o digital, sino pagada, cuya duplicación se obtuvo a través del proceso informático copiar-pagar o cortar-pegar, dicha situación invalida la oferta del Adjudicatario, toda vez que el mencionado anexo no es subsanable, conforme al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento. Resolución N° 2885-2022-TCE-S1
RESULTADOS:	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
OBSERVACIONES: (*)	-	-	De la revisión de la oferta del Adjudicatario, se advierte que el representante legal habría pagado su firma y visos en los Anexos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 6, incumpliendo con ello lo exigido en la normativa y las bases integradas.





ANEXO N.º 02



CONCURSO PÚBLICO-SM-3-2025-IVP-CHOTA-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N - LAJAS - LA SINRA - QUINUAPAMPA - PAMPACANCHA; DISTRITO DE LAJAS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE OFERTA

POSTOR	FACTOR PRECIO				CONDICIÓN REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE MEJORAS	PUNTAJE TOTAL			
CONSORCIO EJECUTOR LAJAS	S/. 649,003.29	90.00	10	100.00	5	105.00	1
CONSORCIO RSC LIMA	S/. 654,912.24	89.18	0	89.18	5	94.18	2





SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N - LAJAS - LA SINRA - QUINAPAMPA - PAMPACANCHA; DISTRITO DE LAJAS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONCURSO PÚBLICO-SIM-3-2025-VP-CHOTA-1

ANEXO N.º 03



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO EJECUTOR LAJAS	CONSORCIO RSC LIMA
Equipamiento estratégico	RUC 20614047314	RUC 20623790324
Infraestructura estratégica	CUMPLE	NO CUMPLE: El postor no acredita el SOAT, SCTR y revisión técnica del vehículo
Formación académica del personal clave	CUMPLE	NO CUMPLE: El compromiso de alquiler no se encuentra legalizado (Subsanable)
Capacitación del personal clave	CUMPLE	Topógrafo: No se presentó la habilidad y al revisar en la página web del Colegio de Ingenieros del Perú, se verifica que su Condición es de NO HABILITADO. NO CUMPLE: Asistente de Servicio: La constancia (pág. 74) no tiene fecha de emisión y no acredita experiencia, porque está ilegible la firma y sello del representante común. CUMPLE
Experiencia del personal clave	CUMPLE	Residente del Servicio: La constancia (pág. 72) no tiene fecha de emisión y no acredita experiencia, porque está ilegible la firma y sello del representante común. Además, no cumple con la definición de servicio similar, porque la experiencia solo se considera en "mantenimiento periódico y/o ruinado de caminos vecinales o carreteras", sin embargo, se pretende acreditar en "Mejoramiento de caminos vecinales". Asistente de Servicio: La constancia (pág. 74) no tiene fecha de emisión y no acredita experiencia, porque está ilegible la firma y sello del representante común. Topógrafo: La constancia (pág. 76) no tiene fecha de emisión y no acredita experiencia, porque está ilegible la firma y sello del representante común. Según el numeral 1.8 del Capítulo II de la Sección General de las bases establece que el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo puede ser descargado y su contenido sea legible.
Experiencia del postor en la especialidad	El postor sustenta su experiencia en la especialidad con el total de 4,798,721.05 soles, los cuales son debidamente acreditados con contratos y su conformidad o constancias de prestación.	NO CUMPLE: La experiencia del Orden N.º 02 del Anexo 8 no acredita experiencia porque se presenta un contrato de ejecución de obra y de acuerdo a la definición de servicios similares solo es para servicios de mantenimiento periódico y/o ruinado de caminos vecinales o carreteras.
RESULTADOS :	CALIFICA	NO CALIFICA
OBSERVACIONES : (*)